

CERTIFICADO

N°108

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 4 de Junio de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **COMITÉ DE AMPLIACION VIDA NUEVA**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° **463**, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 11 de Mayo de 2012, a las 10:48 horas, en calle Vicuña Mackenna N°277, de Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	LORETO DEL CARMEN GARCES MATUS
SECRETARIA	IVON BERNARDITA URIBE MONJE
TESORERA	MARCELA ELIZABETH OCKS SOTO
SUPLENTE	VIVIANA ANDREA CAUCAO GOMEZ
SUPLENTE	ANA ISABEL CARRASCO GUZMAN
SUPLENTE	ANGELA ERCIRA MANCILLA FLORES

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña LORETO DEL CARMEN GARCES MATUS, domiciliada en Barros Arana N°197 de Riachuelo, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a cuatro ~~días~~ del mes de junio de dos mil doce.




AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)